



Universidad Autónoma
del Estado de México

Dirección de Apoyo
Académico a Estudiantes

APOYO A ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXTRACURRICULARES 2024

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité de Becas, Apoyos y Estímulos, con fundamento en los Artículos 1, 2, fracciones I, II, III, V y XI de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 13 Bis, 13 Bis 1 fracción IV, 17, 27 fracción IV del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 3 fracciones II y VI, 4, 9, 9 Bis, 13, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 61 al 69-73 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México, y demás aplicables de la Legislación Universitaria.

CONSIDERANDO que el alumnado de nuestra Casa de Estudios realiza actividades académicas extracurriculares que promueven el desarrollo académico, y una formación integral que incida en la proyección de talentos universitarios, para ello, se busca apoyar la participación académica del alumnado, a través de un apoyo económico.



CONVOCA

Al alumnado de nivel Medio Superior y Estudios Profesionales inscritos en modalidad presencial, a distancia y mixta de los Planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México a participar por el "Apoyo para Actividades Académicas Extracurriculares 2024".

Este apoyo consistirá en un monto sujeto a valoración de acuerdo con la actividad y el lugar donde se desarrollará, y se otorgará por ÚNICA VEZ durante la trayectoria académica para participación nacional o internacional.

BASES

PRIMERA: Participará el alumnado que cumpla con todos los requisitos establecidos y digitalice la documentación original, completa y legible conforme a la presente convocatoria.

No se validará documentación falsa.

REQUISITOS

1. Estar inscrito/a en el periodo regular primavera u otoño 2024 al momento de realizar la solicitud.
2. Ser alumno/a regular.
3. Participar o haber participado en calidad de **ponente** en la presentación de:
 - a. Trabajos de investigación
 - b. Obras académicas, artísticas o culturales
 - c. Congresos
 - d. Simposios
 - e. Concursos académicos nacional o internacional
 - f. Otros aplicables
3. Registrar la solicitud de apoyo en la Secretaría de Docencia.
4. Tener cuenta bancaria a nombre de la o el estudiante
5. Estar vigente en el IMSS.

DOCUMENTACIÓN

1. Carta de postulación del director/a del espacio académico avalando la relevancia de la actividad y con los datos académicos y de contacto de la o el estudiante, dirigida al Doctor en Ciencias Computacionales José Raymundo Marcial Romero, Secretario de Docencia con copia a la Doctora en Ciencias Sociales Sandra Morales Hernández, Directora de Apoyo Académico a Estudiantes.
2. Identificación oficial vigente INE (No aplica para estudiantes de bachillerato)
3. CURP
4. Documentos que acrediten la participación como **ponente** en la actividad académica (carta de invitación al evento y/o actividad).



5. Carátula de cuenta bancaria a nombre de la y el estudiante solicitante donde se observe el nombre del banco, cuenta bancaria y clabe interbancaria. (No aplica a estudiantes de bachillerato).
6. Credencial que le acredite como estudiante vigente.
7. Carnet del IMSS actualizado (para actividad en el ámbito nacional).
8. Pasaporte vigente (para actividad en el ámbito internacional).

IMPORTANTE. Se deberá integrar el expediente con la documentación escaneada en un solo archivo PDF y enviarlo al correo sdocencia_uaem@uaemex.mx o a través del Sistema de Correspondencia Institucional.

PROCESO

1. Enviar el oficio con el expediente vía correo a la Secretaría de Docencia.
2. Una vez recibida la solicitud con el expediente, se turnará a la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes para su revisión y viabilidad.
3. Se contactará a las y los estudiantes que solicitan el apoyo para informar el resultado de su solicitud.
4. El apoyo se asignará de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a. Relevancia de la participación
 - b. Cumplimiento con los requisitos
 - c. Expediente completo
 - d. Orden de solicitudes
 - e. Disponibilidad del recurso asignado
5. El trámite administrativo correspondiente se realizará en las oficinas de la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes.
6. El pago se realizará de acuerdo con la suficiencia presupuestal.

SEGUNDA: El número de apoyos estará sujeto a la disponibilidad de recursos asignados, conforme a lo indicado en el artículo 4 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México.

TERCERA: La presente convocatoria estará abierta a partir de la fecha de su publicación y se cerrará hasta agotar el presupuesto o cierre del año fiscal.

CUARTA: El alumnado se sujetará a lo indicado en términos de los artículos 61 y 62 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México.

QUINTA: Son causas de cancelación o terminación, las establecidas en los artículos del 63, 64, 66, 67 y 68 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México.

SEXTA: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México, así como por la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes.

SÉPTIMA: La participación en la presente convocatoria tendrá por leídas y aceptadas sus bases y términos.

OCTAVA: La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de sus espacios académicos y administrativos, es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales proporcionados por las y los participantes, y serán tratados única y exclusivamente para los fines de la presente Convocatoria; y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se hace del conocimiento nuestro aviso de privacidad y manejo de datos personales disponible en: http://web.uaemex.mx/avisos/Aviso_Privacidad.pdf

SECRETARÍA DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE APOYO ACADÉMICO A ESTUDIANTES
daae@uaemex.mx

Toluca, Estado de México, febrero de 2024.

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2024, Conmemoración del 60 Aniversario de la Inauguración de Ciudad Universitaria"

COMITÉ DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS



SD

ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2021 - 2025

SOMOS
UAEMÉX